

## Residencial Jardines del Río dará vivienda a 187 familias en situación de extrema necesidad de Quepos

- *BANHVI aprobó un presupuesto de €3.898 millones para desarrollar residencial*

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó el financiamiento para la compra del terreno, ejecución de obras de infraestructura y construcción de 187 viviendas destinadas a igual número de viviendas de Quepos, y así terminar con el problema habitacional que enfrentan en la actualidad igual número de familia de ese cantón.

El nombre del proyecto es Jardines del Río, para el cual se aprobó una inversión de €3.898 millones, según el acuerdo #1, sesión 79-2015 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario.



El mismo acuerdo detalla que los recursos provenientes del Bono van a permitir la compra de un terreno en verde de 50.006 metros cuadrados, la realización de movimiento de tierras, construcción de alcantarillado pluvial, alcantarillado sanitario, red de agua potable, la instalación de la red de distribución de energía eléctrica, construcción de aceras, cordón de caño, pavimentos (carpeta asfáltica 8 cm - 1.574,18 m<sup>2</sup>) y señalización vial.

Incluye también el equipamiento de las áreas de juegos infantiles (con sube y baja, pasamanos; cajas de arena y refugios, 12 bancas de concreto, bebederos, aceras), muros de retención y la planta de tratamiento de aguas residuales.

En cuanto a las viviendas, el acuerdo de la Junta Directiva establece la construcción de 187 viviendas, de las cuales 167 van a ser de 42 metros cuadrados, con dos dormitorios y 20 viviendas de 50 metros cuadrados, con tres dormitorios. Las obras constructivas están a cargo de la la empresa Consultoría Mar Azul Sociedad Anónima.

Por su parte, Grupo Mutual como entidad autorizada por el BANHVI, es el responsable de verificar de la calidad constructiva tanto de las obras de urbanización como de las viviendas, las cuales son prefabricadas y el cumplimiento de las normas de los códigos de sísmico, eléctrico e hidráulico.

Los gastos de formalización, según lo dispuesto por la Junta serán cancelados parcialmente por los beneficiarios, de acuerdo con sus ingresos. En casi el 90% de los casos el monto a desembolsar por las familias es inferior a los €100.000.

La realización del residencial comprende un plazo de 25 meses, compuesto de 19 para la obtención de los permisos, la construcción de la infraestructura y de las 187 viviendas. Además de hasta seis meses para la formalización de las operaciones de Bono Familiar de Vivienda.

La lista completa de los proyectos aprobados o en estudio por parte del BANHVI, la puede observar en la dirección electrónica: <http://www.banhvi.fi.cr/proyectos/>

**Unidad de Comunicaciones**

F-UCO-BP-060 - 2015 Jardines del Río/Luis Fèr/Rea

**Diciembre 16, 2015**